



## INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Informe mensual del Sistema “Bogotá te escucha”, Sistema Distrital de  
Quejas y Soluciones - SDQS-  
agosto de 2025

## Contenido

INFORME MENSUAL SDQS MES DE AGOSTO DEL 2025.....	3
<b>1. Total de Peticiones registradas en el mes.....</b>	<b>3</b>
Grafica 1. Total de peticiones.....	3
<b>2. Canales de interacción.....</b>	<b>4</b>
Grafica 2. Canales de interacción.....	4
<b>3. Tipologías o modalidades.....</b>	<b>5</b>
Grafica 3. Tipologías.....	5
Tabla 1. Reclamos.....	6
<b>4. Subtemas.....</b>	<b>7</b>
Tabla 3. Subtemas.....	7
<b>5. Peticiones trasladadas por no competencia.....</b>	<b>9</b>
Tabla 4. Traslados.....	9
<b>6. Peticiones cerradas del período.....</b>	<b>9</b>
Tabla 5. Peticiones Cerradas.....	9
<b>7. Tiempo promedio de respuesta por tipología y dependencia.....</b>	<b>10</b>
Tabla 6. Tiempo promedio de respuesta.....	10
<b>8. Participación por Localidad de los requerimientos registrados durante el período.....</b>	<b>11</b>
Grafica 4. Requerimiento por localidad.....	11
<b>9. Participación por estrato de los requerimientos registrados durante el período.....</b>	<b>13</b>
Grafica 5. Estrato del ciudadano.....	13
<b>10. Participación por tipo de requirente.....</b>	<b>14</b>
Grafica 6. Tipo de persona.....	14
<b>11. Calidad de requirente.....</b>	<b>14</b>
Tabla 7. Calidad de requirente.....	15
<b>12. Total de Peticiones recibidas e ingresadas en el mes (de acuerdo con los parámetros del SDQS).....</b>	<b>15</b>
Grafica 7. Peticiones recibidas e ingresadas.....	16





<b>13. Canales de interacción de las peticiones recibidas e ingresadas en el mes.....</b>	<b>16</b>
Grafica 8. Canales de interacción recibidas e ingresadas.....	17
<b>14. Tipologías o modalidades recibidas e ingresadas en el mes.....</b>	<b>17</b>
Grafica 9. Tipologías recibidas e ingresadas.....	18
<b>15. Calidad de peticionario.....</b>	<b>18</b>
Tabla 8. Calidad de Peticionario.....	18
<b>16. Solicitud de acceso a la información pública.....</b>	<b>19</b>
Grafica 10. Solicitud de acceso a la información pública.....	19
Tabla 9. Días hábiles de respuesta.....	20
<b>17. Conclusiones y recomendaciones.....</b>	<b>21</b>

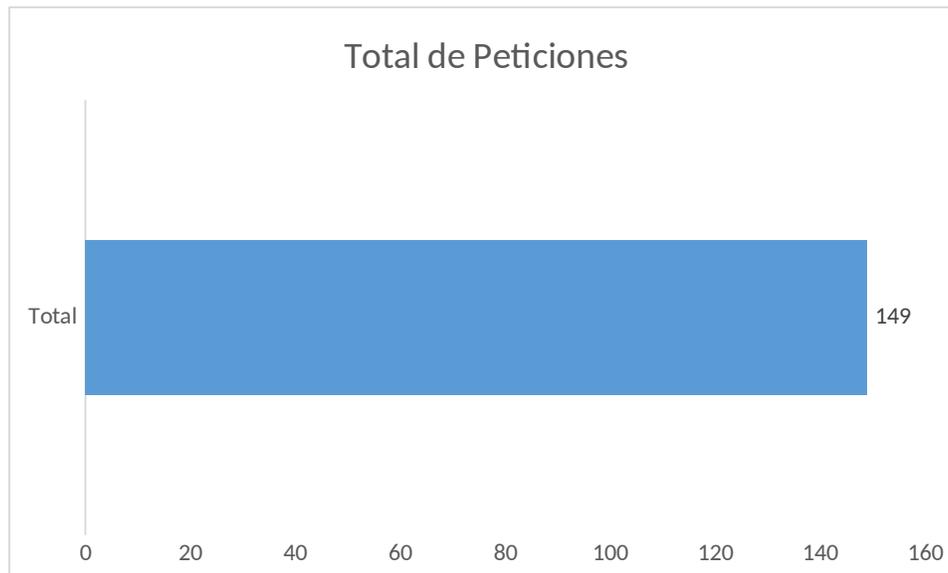




## INFORME MENSUAL SDQS MES DE AGOSTO DEL 2025

### 1. Total de Peticiones registradas en el mes.

Grafica 1. Total de peticiones



Fuente: Bogotá Te Escucha y Orfeo

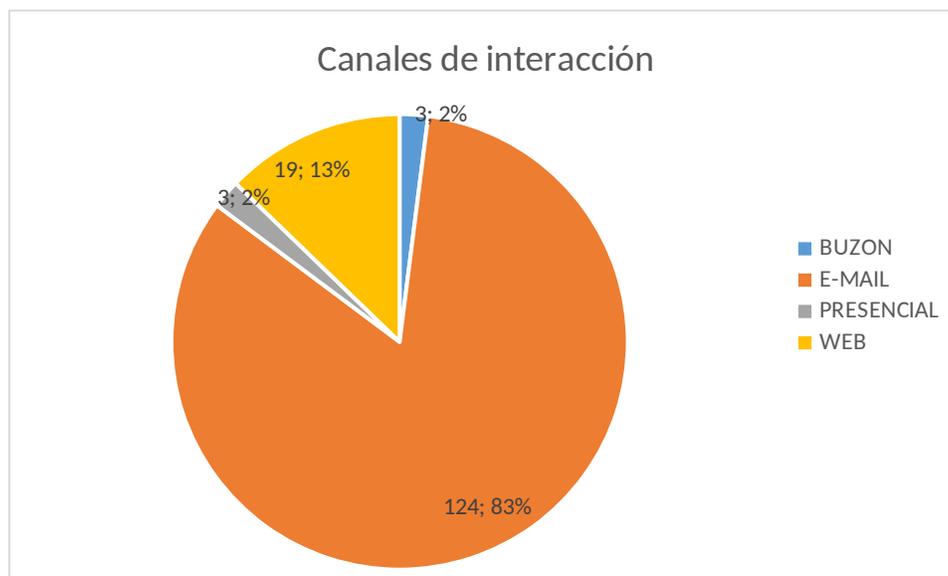
Conforme a la gráfica anterior y de acuerdo con la información consolidada en el Formato 02-SDQS- Gestión Peticiones del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, durante el mes de agosto se registraron en el Sistema Bogotá Te Escucha –SDQS, a nombre del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, un total de ciento cuarenta y nueve (149) peticiones ciudadanas. Éstas también se encuentran registradas en el Sistema de Gestión Documental del Instituto - Orfeo. De esta manera, el IDPC cumple el 100% de lo establecido en el numeral 3, del artículo 3 del Decreto 371 de 2010<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> **Artículo 3º - DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN DE LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS DE LOS CIUDADANOS, EN EL DISTRITO CAPITAL.** Con la finalidad de asegurar la prestación de los servicios en condiciones de equidad, transparencia y respeto, así como la racionalización de los trámites, la efectividad de los mismos y el fácil acceso a éstos, las entidades del Distrito Capital deben garantizar: El registro de la totalidad de las quejas, reclamos, sugerencias y solicitudes de información que reciba cada Entidad, por los diferentes canales, en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, así como también la elaboración de un informe estadístico mensual de estos requerimientos, a partir de los

## 2. Canales de interacción.

De acuerdo con la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía, adoptada mediante el Decreto 197 de 2014 y los canales dispuestos por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para la interacción con la ciudadanía, los requerimientos ciudadanos registrados en el Sistema Bogotá Te Escucha en el mes de agosto se recibieron a través de los siguientes canales:

### Grafica 2. Canales de interacción



Fuente: Bogotá Te Escucha y Orfeo

En la gráfica anterior se señalan los canales dispuestos para la recepción de las PQRSD, en donde se evidencia que, durante este periodo, la ciudadanía utilizó el correo electrónico como principal canal de solicitud. A través de éste se recibieron 124 peticiones que corresponden al 83,0% de los requerimientos, seguido del canal web con 19 peticiones que corresponden al 13,0%, presencial con 3 peticiones que corresponden al 2,0% y buzón con 3 peticiones que corresponden al 2,0% del total de las peticiones registradas.

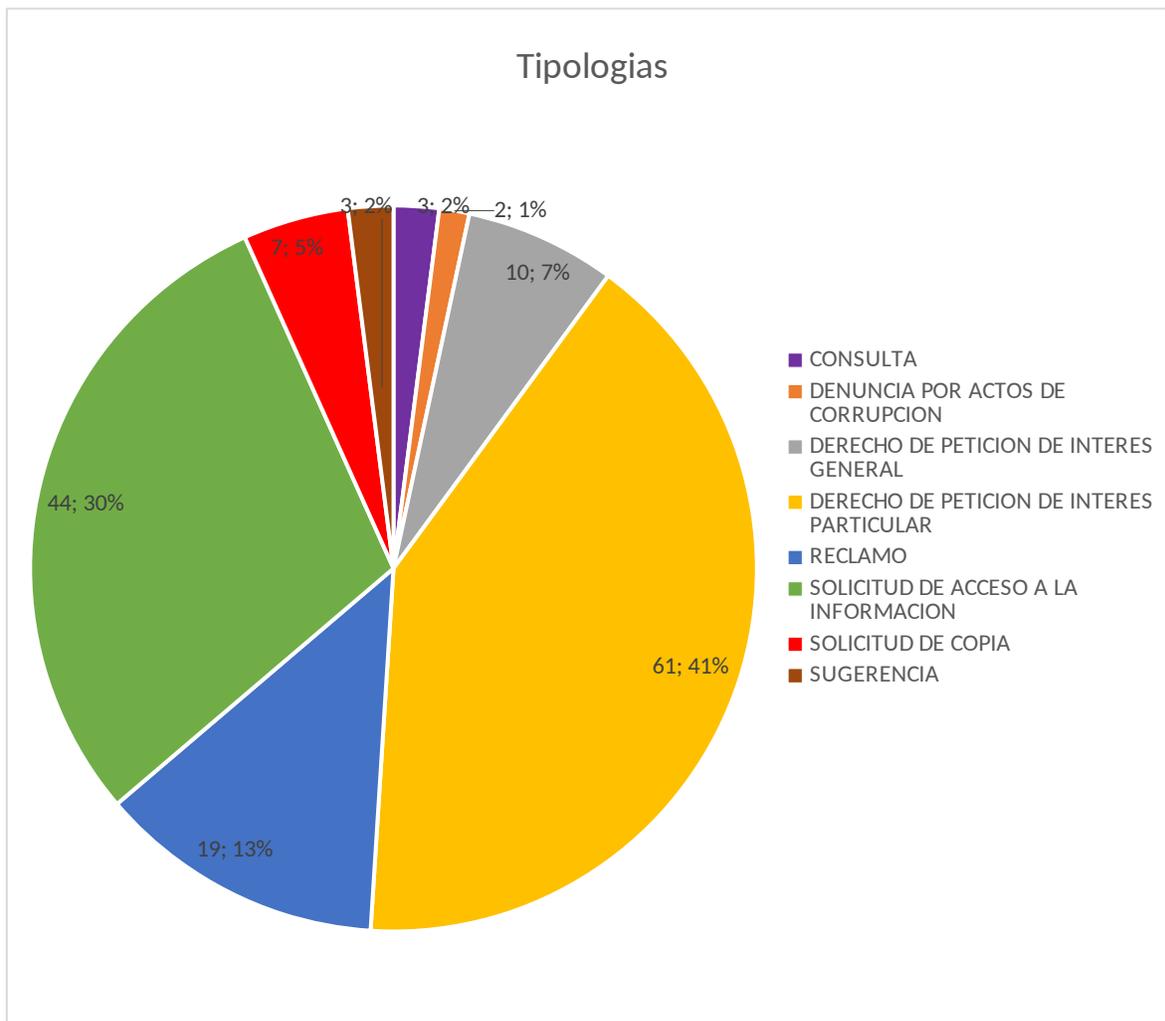
## 3. Tipologías o modalidades.

reportes generados por el mismo, el cual deberá ser remitido a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., y a la Veeduría Distrital, con el fin de obtener una información estadística precisa, correspondiente a cada entidad.



De acuerdo con la clasificación por modalidad o tipología de las peticiones establecida por la Ley 1755 de 2015, las cuales fueron parametrizadas en el Sistema Bogotá Te Escucha y adoptadas por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, se registraron ciento cuarenta y nueve (149) requerimientos registrados en el mes de agosto que corresponden a:

### Grafica 3. Tipologías



Fuente: Bogotá Te Escucha y Orfeo

Derecho de petición de interés particular con 61 registros, correspondientes al 41,0%, solicitud de acceso a la información con un total de 44 registros, correspondientes al 29,0%, reclamo con 19 registros que corresponden al 13,0%,





derecho de petición de interés general con un total de 10 registros que corresponden al 7,0%, solicitud de copia con un total de 7 registros que corresponden al 5,0%, sugerencias con un total de 3 registros que corresponde al 2,0%, consulta con un total de 3 registros que corresponden al 2,0% y denuncia con un total de 2 registros que corresponde al 1,0%.

Teniendo en cuenta que en el periodo evaluado se recibieron veinte (20) reclamos, se procedió a dar trámite a los mismos, los cuales se relacionan a continuación:

**Tabla 1. Reclamos**

No.	Radicado Bogotá Te Escucha	Radicado Orfeo	Reclamo
1	3828102025	20255110068802	Reclamo referente a la falta de respuesta a solicitud de anteproyectos
2	3883182025	20255110069552	Reclamo referente a la falta de respuesta a solicitud de reparaciones locativas.
3	3883382025	20255110069572	Reclamo referente a la falta de respuesta a solicitud de anteproyectos
4	3906632025	20255110070412	Reclamo referente a la falta de respuesta a solicitud de anteproyectos
5	3907682025	20255110070622	Reclamo referente a la falta de respuesta a solicitud de anteproyectos.
6	3971012025	20255110071522	Reclamo referente a la falta de respuesta a solicitud de reparaciones locativas.
7	4016782025	20255110071792	Reclamo referente a la falta inconformidad en la información del trámite de equiparación.
8	4017512025	20255110071852	Reclamo referente a la falta de respuesta a solicitud de anteproyectos.
9	4041232025	20255110072132	Reclamo referente a la falta de respuesta a solicitud de anteproyectos.
10	4109822025	20255110073672	Reclamo referente a la inconformidad en la respuesta de intervención en espacio público
11	4119262025	20255110073752	Reclamo referente a la falta de respuesta a solicitud de anteproyectos.
12	4296532025	20255110075352	Reclamo referente a la falta de respuesta a solicitud de reparaciones locativas.
13	4297152025	20255110075452	Reclamo referente a la falta de respuesta a solicitud de anteproyectos.



No.	Radicado Bogotá Te Escucha	Radicado Orfeo	Reclamo
14	4298072025	20255110075712	Reclamo referente a la falta de respuesta a solicitud de corrección de resolución.
15	4339222025	20255110076392	Reclamo referente a la falta de respuesta a solicitud de intervención en espacio público.
16	4385612025	20255110076442	Reclamo referente a la falta de respuesta a solicitud de anteproyectos.
17	4385912025	20255110076522	Reclamo referente a la falta de respuesta a solicitud de anteproyectos.
18	4435942025	20255110076622	Reclamo referente a la falta de respuesta a solicitud de reparaciones locativas.
19	4437152025	20255110076782	Reclamo referente a la falta de respuesta a solicitud de anteproyectos.

Fuente: Bogotá Te Escucha y Orfeo

#### 4. Subtemas.

La identificación de los subtemas principales del mes de agosto, corresponde a la información del Sistema Bogotá Te Escucha que, a partir de la actualización del sistema realizada en el primer semestre de 2023, arroja los subtemas de todas las peticiones que fueron respondidas durante el período del informe, para un total de ciento cincuenta y cuatro (154) en el mes de agosto.

**Tabla 3. Subtemas**

Subtema	Total	Porcentaje
ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO	1	0,65%
CONSULTA EN SALA DE LAS COLECCIONES DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN	2	1,30%
COPIA DE DOCUMENTOS	10	6,49%
FALTA DE ATENCIÓN Y RESPUESTA	12	7,79%
INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD	2	1,30%
INFORMACIÓN PUBLICACIONES DEL IDPC	3	1,95%
INFORMACIÓN TRAMITES Y SERVICIOS	76	49,35%
INFORMACIÓN ASUNTOS CONTRACTUALES	5	3,25%
INFORMACIÓN BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1	0,65%



BIC		
INFORMACIÓN DE PRACTICAS	1	0,65%
INFORMACIÓN GENERAL DE EVENTOS DEL IDPC	1	0,65%
INFORMACIÓN MONUMENTOS	7	4,55%
PLANES ESPECIALES DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	4	2,60%
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS Y/O APOYOS CONCERTADOS	1	0,65%
RECORRIDOS PATRIMONIALES.	23	14,94%
SOLICITUD DE USO DE MATERIAL FOTOGRÁFICO	1	0,65%
VISITAS GUIADAS Y COMENTADAS EN EL MUSEO DE BOGOTÁ	4	2,60%
<b>Total general</b>	<b>154</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Bogotá Te Escucha y Orfeo

De acuerdo con lo tabla anterior, el subtema con más registros durante el mes de agosto fue:

- Información de Tramites y Servicios: Se respondieron setenta y seis (76) solicitudes que representan el 49,35%, las cuales corresponden a las solicitudes que, de forma oral o escrita, incluida la vía electrónica, puede hacer cualquier persona para acceder a la información pública.

El comportamiento de los demás subtemas en el mes de agosto fue el siguiente:

- Recorridos Patrimoniales: se respondieron veinte tres (23) solicitudes, lo que representa el 14,94%.
- Falta de Atención y Respuesta: se respondieron doce (12) solicitudes, lo que representa el 7,79%.
- Copia de Documentos: se respondieron diez (10) solicitudes, lo que representa el 6,49%.

#### 5. Peticiones trasladadas por no competencia.

De acuerdo con el reporte del Sistema Bogotá Te Escucha, del total de solicitudes recibidas durante el mes de agosto, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural dio traslado a cinco (5) de ellas, con destino a las siguientes entidades.



**Tabla 4. Traslados**

Entidad	Número petición	Porcentaje
ENTIDAD NACIONAL	1	14,29%
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL – IDPAC	1	14,29%
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	1	14,29%
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	3	42,86%
SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION	1	14,29%
<b>Total general</b>	<b>7</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Bogotá Te Escucha y Orfeo

De acuerdo con la tabla anterior, se trasladó una petición al IDPAC, una a entidad nacional, una a Secretaria de Ambiente, una a Secretaria de Planeación, y tres peticiones a Secretaria de Gobierno.

## 6. Peticiones cerradas del período.

En la siguiente tabla se detalla la información del total de requerimientos ciudadanos recibidos, tramitados y cerrados por las dependencias del IDPC durante el período de análisis, así como las peticiones cerradas de períodos anteriores.

**Tabla 5. Peticiones Cerradas**

	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	Total general
OFICINA ASESORA JURIDICA	4	1	5
OFICINA DE ATENCION A LA CIUDADANIA	3	6	9
SUBDIRECCION DE DIVULGACION Y APROPIACION DEL PATRIMONIO	21	13	34
SUBDIRECCION DE GESTION CORPORATIVA	10	4	14
SUBDIRECCION DE	8	1	9



	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	Total general
GESTION TERRITORIAL DEL PATRIMONIO			
SUBDIRECCION DE PROTECCION E INTERVENCION DEL PATRIMONIO	40	43	83
<b>Total general</b>	<b>86</b>	<b>68</b>	<b>154</b>

Fuente: Bogotá Te Escucha y Orfeo

De acuerdo con la tabla anterior se identificó lo siguiente:

De los 149 requerimientos registrados en el mes de agosto en el Sistema Bogotá Te Escucha, se debían cerrar 79 requerimientos en el periodo actual en los términos establecidos por ley, dando un cumplimiento del 100%.

De los 27 requerimientos ingresados y recibidos en agosto (ver numeral 13 de este informe, para más detalle), se debían responder 7 durante el período del informe, los cuales fueron resueltos dentro de los términos legales con un 100% de cumplimiento.

De los requerimientos de períodos anteriores pendientes, se respondieron y cerraron 68 solicitudes en los términos establecidos por ley, dando un cumplimiento del 100%.

## 7. Tiempo promedio de respuesta por tipología y dependencia.

En la siguiente tabla se detallan los tiempos de respuesta promedio en días, utilizados por las dependencias para dar respuesta a las peticiones y discriminados por tipo de requerimiento:

### Tabla 6. Tiempo promedio de respuesta



	CONSULTA	DERECHO DE PETICION DE INTERES GENERAL	DERECHO DE PETICION DE INTERES PARTICULAR	RECLAMO	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION	SOLICITUD DE COPIA	SUGERENCIA	Total general
OFICINA ASESORA JURIDICA			12					12
OFICINA DE ATENCION A LA CIUDADANIA	2	11	5					7
SUBDIRECCION DE DIVULGACION Y APROPIACION DEL PATRIMONIO			11		7	7	9	8
SUBDIRECCION DE GESTION CORPORATIVA			5	11	3	5		5
SUBDIRECCION DE GESTION TERRITORIAL DEL PATRIMONIO		14	10		5		9	9
SUBDIRECCION DE PROTECCION E INTERVENCION DEL PATRIMONIO	19	8	11	11	8	8		10
<b>Total general</b>	<b>13</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>9</b>

Fuente: Bogotá Te Escucha y Orfeo

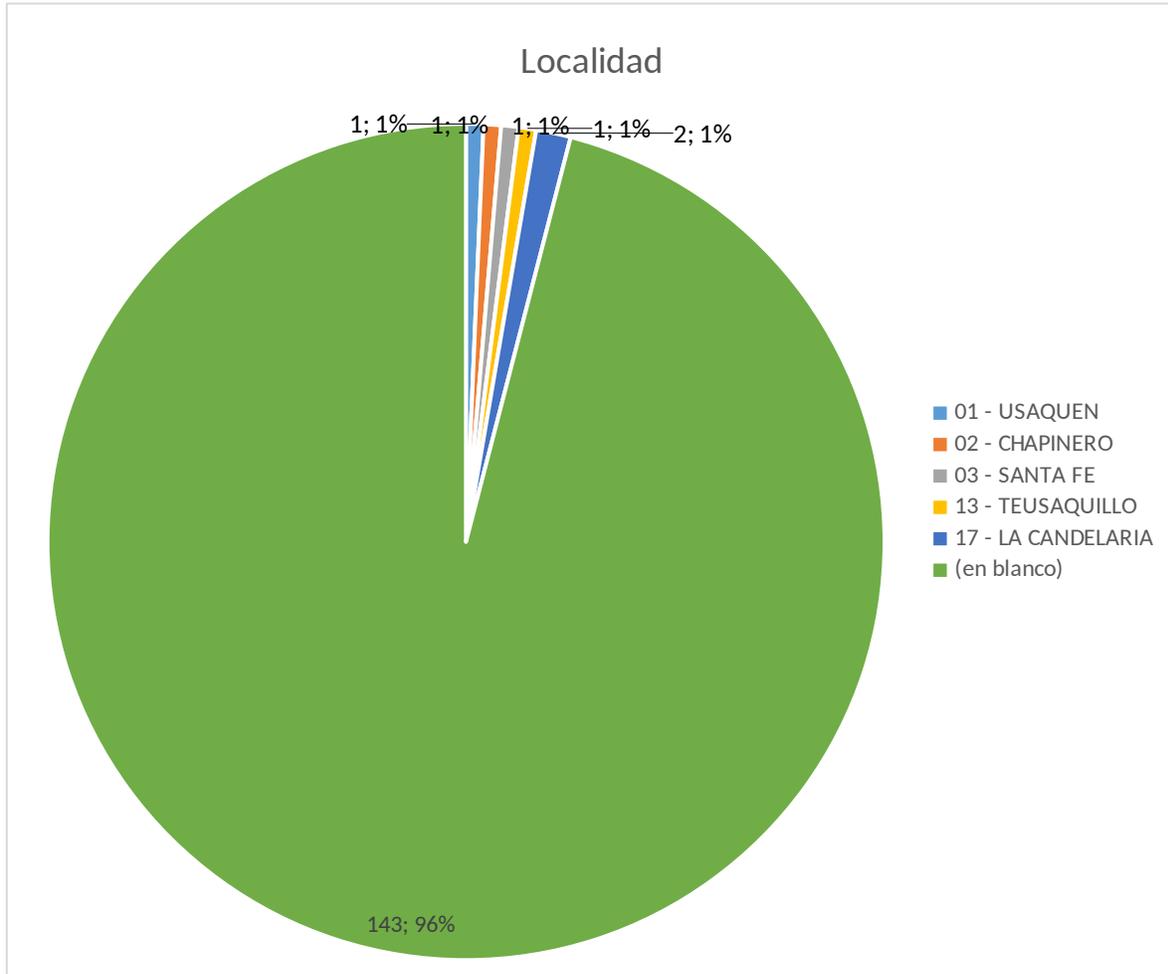
De acuerdo con la tabla anterior se calcularon los días promedio de atención de las peticiones de la siguiente manera:

- Consulta: 13 días hábiles promedio.
- Derecho de petición de interés general: 10 días hábiles promedio.
- Derecho de petición de interés particular: 10 días hábiles promedio.
- Reclamo: 11 días hábiles promedio.
- Solicitud de acceso a la información: 7 días hábiles promedio.
- Solicitud de copia: 6 días hábiles promedio.
- Sugerencia: 9 días hábiles promedio.

Es importante precisar que la Subdirección de Gestión Corporativa, a través del proceso de Atención a la Ciudadanía, Transparencia y Acceso a la Información Pública, realiza el seguimiento permanente a las peticiones y envía un reporte semanal a cada una de las áreas con los requerimientos pendientes que se encuentran en término y próximos a vencerse.

## 8. Participación por Localidad de los requerimientos registrados durante el período.

### Grafica 4. Requerimiento por localidad



Fuente: Bogotá Te Escucha y Orfeo

En la gráfica anterior, se muestran la localidad de las personas usuarias que registraron sus peticiones durante este periodo de la siguiente manera:

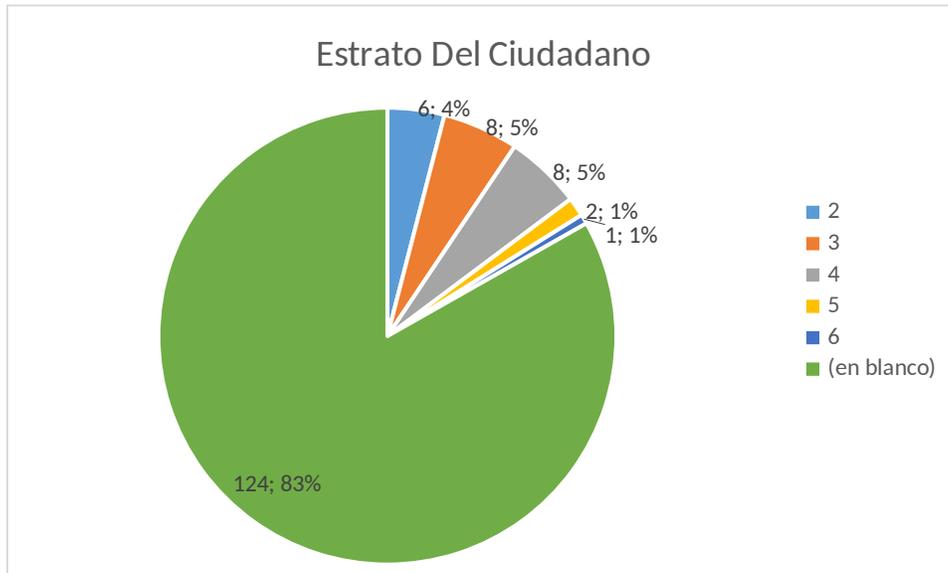
- 01 – Usaque: se registró 1 que representa el 0,67%.
- 02 – Chapinero: se registró 1 que representa el 0,67%.
- 03 – Santa Fe: se registró 1 que representa el 0,67%.
- 13 – Teusaquillo: se registró 1 que representa el 0,67%.
- 17 – Candelaria: se registró 1 que representa el 1,34%.
- En blanco: se registraron 143 que representan el 95,97%.





**9. Participación por estrato de los requerimientos registrados durante el período.**

**Grafica 5. Estrato del ciudadano**



Fuente: Bogotá Te Escucha y Orfeo

En la gráfica anterior, se muestran los diferentes estratos de las personas usuarias que registraron sus peticiones durante este periodo de la siguiente manera:

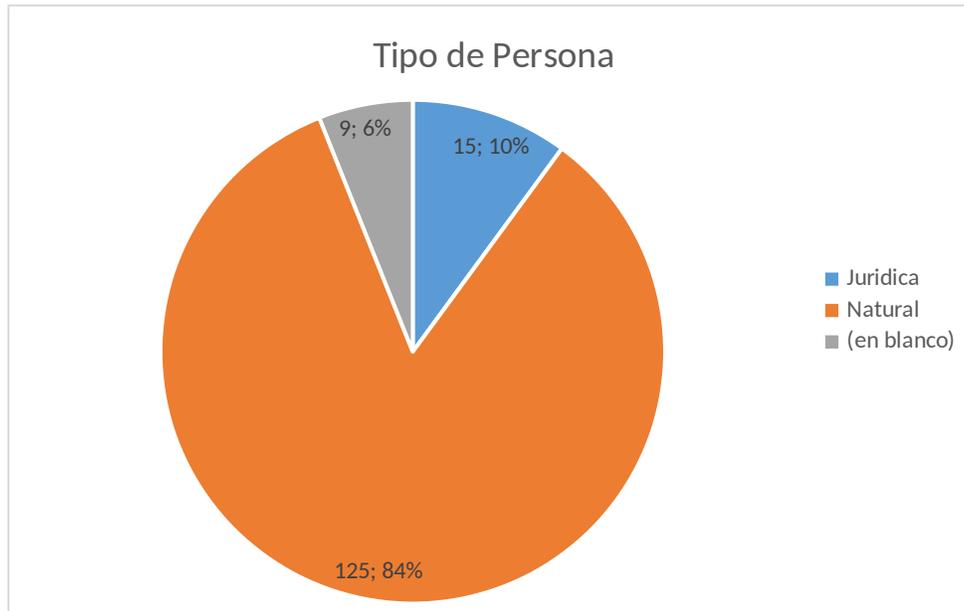
- Estrato 2: se registraron 6 que representa el 4,03%.
- Estrato 3: se registraron 8 que representa el 5,37%.
- Estrato 4: se registraron 8 que representa el 5,37%.
- Estrato 5: se registraron 2 que representa el 1,34%.
- Estrato 6: se registraron 1 que representa el 0,67%.
- En blanco: se registraron 124 que representa el 83,22%.





## 10. Participación por tipo de requirente.

**Grafica 6. Tipo de persona**



Fuente: Bogotá Te Escucha y Orfeo

En la gráfica anterior, se muestra el total de requerimientos registrados por tipos de persona que, durante este periodo, registraron sus peticiones en el Sistema Bogotá Te Escucha de la siguiente manera:

- Persona jurídica: se registraron 15 peticiones que corresponden al 10,0%.
- Persona natural: se registraron 125 peticiones que corresponden al 84,0%.
- Anónimo: se registraron 9 peticiones que corresponden al 6,0%.

## 11. Calidad de requirente.

En la siguiente tabla se muestra la calidad de los requirentes que registraron sus solicitudes:

**Tabla 7. Calidad de requirente**

CALIDAD DEL	NÚMERO	PORCENTAJE
-------------	--------	------------



REQUIRIENTE		
IDENTIFICADO	140	94%
ANONIMO	9	6%
<b>Total general</b>	<b>149</b>	<b>100%</b>

Fuente: Bogotá Te Escucha y Orfeo

Se observa que 140 peticiones corresponden a personas identificadas que representan el 94,0% y 9 peticiones de ciudadanos anónimos que representan el 6,0%.

## 12. Total de Peticiones recibidas e ingresadas en el mes (de acuerdo con los parámetros del SDQS)

De acuerdo con la información del reporte de Gestión Peticiones del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, durante el mes de agosto se recibieron e ingresaron en el Sistema Bogotá Te Escucha –SDQS a nombre del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, un total de veintisiete (27) peticiones ciudadanas, las cuales se encuentran también registradas en el Sistema de Gestión Documental del Instituto –Orfeo, como se muestra en la siguiente gráfica:

Grafica 7. Peticiones recibidas e ingresadas



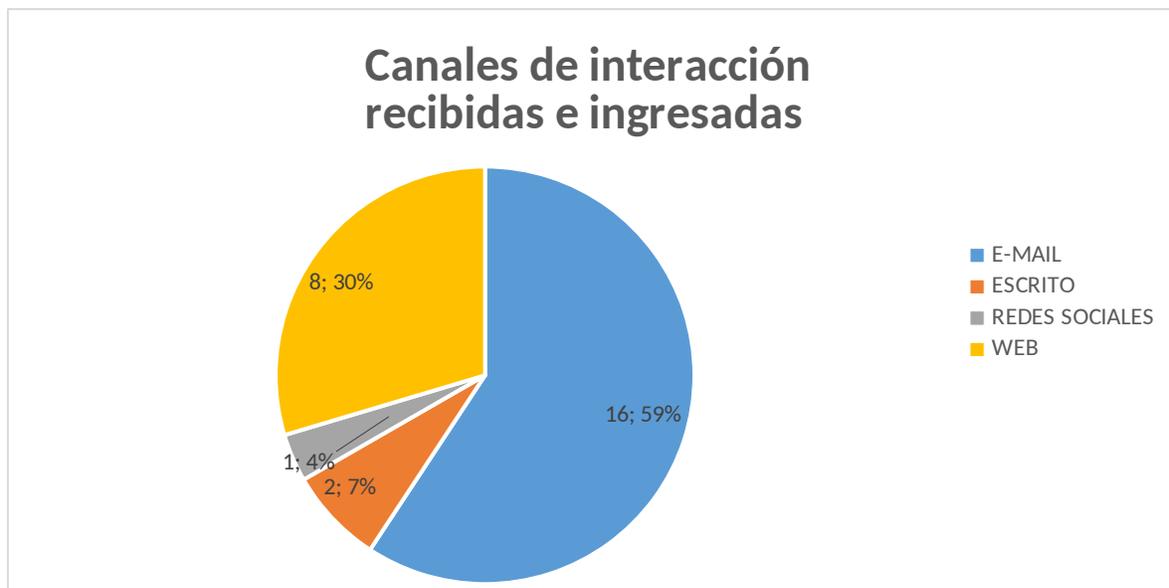
Fuente: Bogotá Te Escucha y Orfeo



### 13. Canales de interacción de las peticiones recibidas e ingresadas en el mes.

Los requerimientos ciudadanos recibidos e ingresados en el Sistema Bogotá Te Escucha en el mes de agosto, se recibieron a través de los siguientes canales de interacción dispuestos por el IDPC:

#### Grafica 8. Canales de interacción recibidas e ingresadas



Fuente: Bogotá Te Escucha y Orfeo

Sobre los canales dispuestos para la recepción de las PQRSD se evidencia que, durante este periodo, los canales más utilizados por la ciudadanía fueron el correo electrónico con dieciséis (16) solicitudes que representan el 59,0%, web con ocho (8) solicitudes que representan el 30,0%, escrito con dos (2) solicitudes que representa el 7,0% y una (1) petición que representa el 4,0%.

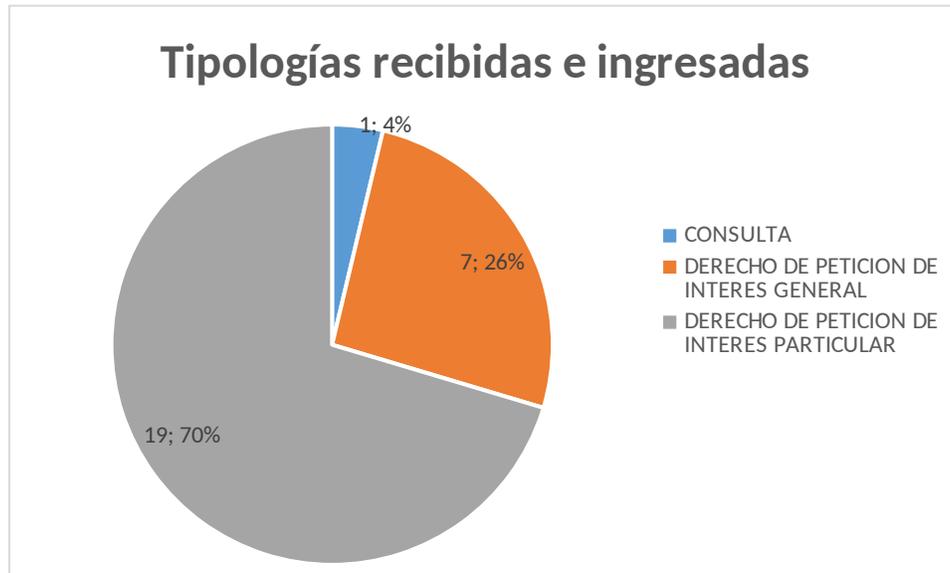
### 14. Tipologías o modalidades recibidas e ingresadas en el mes.

De acuerdo con la clasificación por modalidad o tipología de las peticiones establecida por la Ley 1755 de 2015, las cuales fueron parametrizadas en el Sistema Bogotá Te Escucha y adoptadas por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, mediante el Procedimiento de atención de las peticiones presentadas por



la ciudadanía (v9, 25.03.2025), los requerimientos recibidos e ingresados en el mes de agosto corresponden a:

**Grafica 9. Tipologías recibidas e ingresadas**



Fuente: Bogotá Te Escucha y Orfeo

En la gráfica anterior, se muestra que la tipología más utilizada por la ciudadanía para interponer sus peticiones fue el derecho de petición de interés particular con diecinueve (19) solicitudes que representan el 70,0%, derecho de petición de interés general con siete (7) solicitudes que representan el 26,0% y consulta con una (1) solicitud que representa el 4,0%.

**15. Calidad de peticionario.**

**Tabla 8. Calidad de Peticionario**

CALIDAD DEL REQUIRIENTE	NÚMERO	PORCENTAJE
IDENTIFICADO	23	85%
ANONIMO	4	15%
<b>Total general</b>	<b>27</b>	<b>100%</b>

Fuente: Bogotá Te Escucha y Orfeo





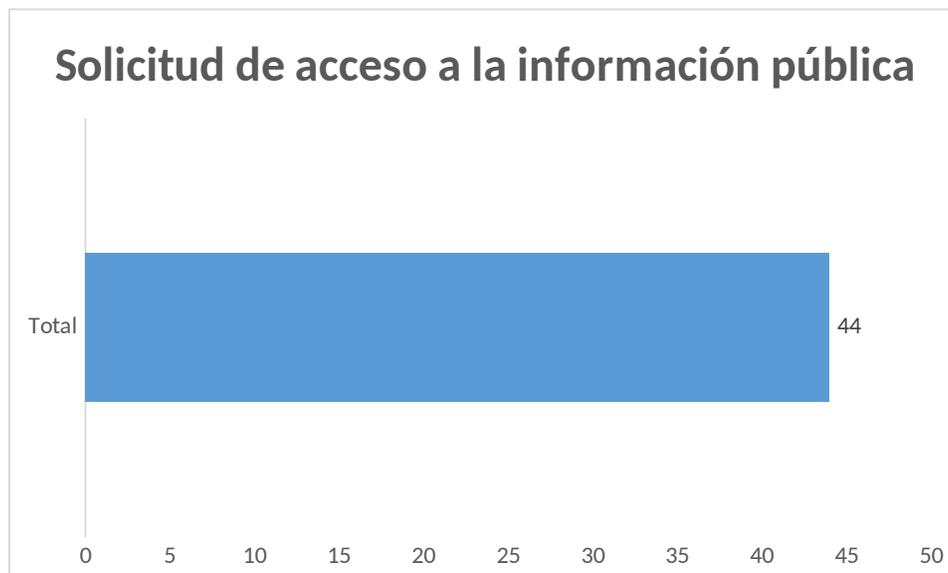
En la tabla anterior se muestra el total de las personas a las que se les recibieron e ingresaron sus peticiones en el mes de agosto. Se observa que veintitrés (23) solicitudes, que representan el 85,0%, corresponden a persona identificada y cuatro (4) solicitudes, que representan el 15,0%, corresponden a personas anónimas.

## 16. Solicitud de acceso a la información pública.

Durante el periodo en curso, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural por medio de sus diferentes canales de atención recibió, registró e ingresó un total de cuarenta y cuatro (44) solicitudes de acceso a la información a través del Sistema Bogotá Te Escucha.

En la siguiente grafica se muestra el total de las 44 solicitudes de acceso a la información.

### Grafica 10. Solicitud de acceso a la información pública.



Fuente: Bogotá Te Escucha y Orfeo

Del total de las solicitudes, se recibieron 32 por mujeres, 11 por hombres y 1 por empresas, de ellas se respondieron 32 peticiones dentro del mismo período, cumpliendo al 100% del criterio de oportunidad en la respuesta.



Del total de solicitudes no fue negada la información a ninguna y se respondieron con un tiempo promedio de respuesta de 7 días hábiles.

En la siguiente tabla se muestra los días hábiles de respuesta de cada solicitud de acceso a la información pública:

**Tabla 9. Días hábiles de respuesta**

#	Radicado Bogotá te Escucha	Días hábiles de respuesta
1.	3827772025	3
2.	3827992025	7
3.	3828032025	7
4.	3831292025	7
5.	3867042025	6
6.	3867252025	8
7.	3867402025	8
8.	3881922025	8
9.	3882412025	1
10.	3882872025	5
11.	3882962025	9
12.	3905362025	7
13.	3905842025	6
14.	3906682025	8
15.	3921572025	7
16.	3967872025	5
17.	3968412025	7
18.	3968672025	7
19.	3969902025	6
20.	3970332025	6
21.	3972372025	1
22.	3972932025	7
23.	4021392025	7
24.	4041522025	5
25.	4044362025	8
26.	4044832025	9
27.	4072722025	7
28.	4073282025	4
29.	4087352025	8
30.	4119092025	9
31.	4154362025	9
32.	4337572025	4



Fuente: Bogotá Te Escucha y Orfeo

## 17. Conclusiones y recomendaciones.

Durante el periodo en curso se registraron ciento cuarenta y nueve (149) peticiones a nombre del IDPC en el Sistema Bogotá Te Escucha, adicionalmente, el Instituto recibió para su gestión veintisiete (27) peticiones más, recibidas e ingresadas en el Sistema Bogotá Te Escucha en el mes de agosto de 2025.

De acuerdo con lo anterior, durante este periodo el IDPC registraron, recibieron e ingresaron un total de ciento setenta y seis (176) solicitudes, a las cuales se dio respuesta definitiva y dentro de los términos legales a 86 peticiones del periodo actual y a otras 68 del periodo anterior.

Finalmente, se indica que la Subdirección de Gestión Corporativa, por medio del Proceso de Atención a la Ciudadanía, Transparencia y Acceso la Información Pública, continúa haciendo los seguimientos semanales pertinentes, con el fin de garantizar la oportunidad en la respuesta a los requerimientos de la ciudadanía.

<b>Documento 20255100140803 firmado electrónicamente por:</b>	
<b>SANDRA CATALINA BUSTOS GONZALEZ</b>	Atención a la Ciudadanía y Transparencia Fecha firma: 30-09-2025 09:13:08 Fecha firma: 30-09-2025 09:13:08
<b>Proyectó:</b>	DANILO SANCHEZ SUARIQUE - Contratista - Atención a la Ciudadanía y Transparencia
 26899a4aeb8bbd2926210b65053ab8bfb2479e2cddd4f78536e7fab957eceaed Codigo de Verificación CV: 7a009	